

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría INF. AUD. OP. N°01/2022 AUDITORIA OPERACIONAL SOBRE LA UTILIZACION DE LOS RECURSOS DEL IMPUESTO DIRECTO A LOS HIDROCARBUROS (IDH) por el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2021, en cumplimiento a lo programado en el Programa de Operaciones Anual de la gestión 2022, se realizó la auditoría operacional a la utilización de los recursos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) del Gobierno Autónomo Municipal de Porongo, correspondiente a la gestión 2021.

Objetivo

El objetivo de nuestro examen es emitir una opinión independiente sobre el grado de eficacia en la utilización de los recursos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), por el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2021, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, cuya relación corresponde al siguiente detalle:

- a) *Si los recursos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos se utilizaron para el logro de los objetivos programados con estos.*
- b) *Si los recursos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos se aplicaron en el marco de sus competencias, de conformidad a lo previsto en la Ley N°3058 de Hidrocarburos y Decretos Supremos N°28421 y N°29565 y demás normativas que ampliaron las mismas.*

Objeto

El objeto de la auditoría estuvo constituido por la documentación administrativa, contable y presupuestaria que respaldan los ingresos recibidos por concepto del Impuesto Directo a los Hidrocarburos – IDH y los gastos ejecutados con dichos recursos por el Gobierno Autónomo Municipal de Porongo, en la gestión 2021, cuya relación corresponde al siguiente detalle:

- *Programación de Operaciones Anual y Presupuesto Aprobado de la gestión 2021, del Gobierno Autónomo Municipal de Porongo.*
- *Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos del IDH y Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos del IDH, de la gestión 2021.*
- *Información del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas – (MEFP) y el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT). relacionada con la transferencias de recursos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos – IDH, al Gobierno Autónomo Municipal de Porongo durante la gestión 2021.*
- *Extractos Bancarios de la cuenta relacionada con recursos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos – IDH de la gestión 2021.*

Jamás perdemos cuando trabajamos y luchamos juntos por lo que queremos

“Cosecha Infinita”

Telefax: (591-3) 384-1001 / 06 · E-mail: gmporongo@gamporongo.gob.bo

Porongo - Santa Cruz - Bolivia

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE PORONGO

2da. SECCIÓN MUNICIPAL - PROVINCIA ANDRÉS IBAÑEZ - SANTA CRUZ - BOLIVIA

- *Comprobantes de Registro de Ejecución de Gastos C-31 y Registros de Ejecución de Recursos C-21 y la documentación de respaldo, correspondiente a la gestión 2021.*
- *Otra documentación relacionada con la administración de los recursos provenientes del IDH.*

Alcance

Periodo comprendido desde el 1° de enero al 31 de diciembre de 2021

Resultados del Examen

A continuación se exponen los resultados de la auditoría operacional, en acápite separados por cada uno de los objetivos previstos para la auditoría.

- Si los Recursos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos se utilizaron para el logro de los objetivos programados con estos*
 - **EFICACIA EN LA EJECUCIÓN DE RECURSOS**
 - **EFICACIA EN LA EJECUCION DE GASTOS (NETO)**
- Si los recursos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos se aplicaron en el marco de sus competencias, de conformidad a lo previsto en la Ley N°3058 de Hidrocarburos y Decretos Supremos N°28421 y N°29565 y demás normativas que ampliaron las mismas.*
- Hallazgos o Deficiencias**

Es cuanto se informa para los fines consiguientes.

Porongo, 25 de febrero de 2022

Jamás perdemos cuando trabajamos y luchamos juntos por lo que queremos

"Cosecha Infinita"

Telefax: (591-3) 384-1001 / 06 · E-mail: gmporongo@gamporongo.gob.bo
Porongo - Santa Cruz - Bolivia